**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA**

**INFORME No.: O-DIDAI/SUB-086-2023**

**SIAD: 625228**

**Consejo o consultoría** **de primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 en la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-**

**GUATEMALA JULIO DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250003)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250002)

INFORMACIÓN EXMINADA1

RECOMENDACIÓN AUDITORÍA 2

ANEXO 3

**INTRODUCCIÓN:**

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-086-2023, de fecha 23 de junio de 2023, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

**ESPECÍFICOS**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

**ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

Se efectuó primer seguimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada en la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, para lo cual se verificó la información que fue adjuntada al Oficio DISERSA/DIR/LDST/SG/jbjp 0618 de fecha 21 de junio de 2023, emitido por el director de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, en respuesta al oficio O-DS/DIDAI No. 587-2023, de fecha 7 de junio de 2023, firmado por la señora Ministra, donde se le solicitaba la implementación de la recomendación.

**RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

El resultado del trabajo se resume a continuación:

**RECOMENDACIÓN EN PROCESO (Ver anexo formulario SR1)**

**Hallazgo No. 1**

De conformidad al análisis realizado a los comentarios, a la documentación presentada por la Dirección de Servicios Administrativos –DISERSA- y al Formulario SR 1 “Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, se determinó que la recomendación del hallazgo denominado ***Vehículos sin identificación***, se encuentra en proceso debido a que no obstante se giraron instrucciones por parte dela señora Ministra mediante Oficio O-DS/DIDAI No. 587-2023, los responsables todavía no han concluido con el proceso de colocación de las artes de diseño que identifican a la Dirección de Servicios Administrativos y/o Ministerio de Educación, de acuerdo a lo indicado en el Oficio DISERSA/DIR/LDST/SG/jbjp 0618 y a la documentación adjunta.

El resultado que las recomendaciones estén en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo.

**COMENTARIO DE AUDITORIA**

Debido a que la recomendación está en proceso, queda bajo la responsabilidad del Director de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, realizar las acciones necesarias para la implementación de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas. Así mismo, se recomienda que los vehículos sean identificados con pintura, ya que las calcomanías con el tiempo se despegan, como lo es el caso de los vehículos identificados con las placas 750BBF y 252BBK, donde las fotos que fueron adjuntadas evidencian que se empiezan a despegar y así evitar una posible sanción por parte de la Contraloría General de Cuentas.

**ANEXO**



